



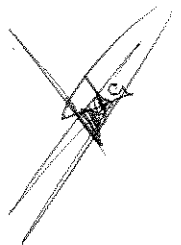
**FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA  
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PERTINENCIA ENE-ABR 2019 DE TSU EN  
MECÁNICA INDUSTRIAL E INGENIERÍA METAL MECÁNICA, DE 02 FOJAS.**

**ELIMINADO 1.-** Omitiendo un conjunto de letras que representan el nombre del Gerente de proyectos de "GRUPO INSOLVE"

Se elimina 01 rubro el cual contiene el nombre y apellido del Gerente de proyectos de "**GRUPO INSOLVE**", razón por la cual son considerados datos personales clasificados como confidenciales, apegándose con ello a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 3 fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 3 fracción VIII y IX, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y artículos 3 fracciones XI, XVII, XIX y XXVIII, 23, 123, 125, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esta última, en la que se define Datos personales como *"toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad.*

*Se considerará identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos, característicos de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social",* así como las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que lleva por Título "DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.




CON



**MOTIVACIÓN:** La divulgación de la información de los datos personales representa un riesgo, debido que al no testarlos se daría a conocer la información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales, publicar la referida

información, supondría divulgar datos sensibles que se encuentran protegidos y los cuales fueron proporcionados con fines administrativos, por lo que se estaría violentando la protección de datos personales de carácter confidencial, y solo incumbe a los funcionarios y a los interesados, así como a las Autoridades Judiciales o Administrativas competentes.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 100, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 114 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, que refieren: Los titulares de las Áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en, la Ley General y esta Ley"; el numeral Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

  
\_\_\_\_\_  
**MANF. Irving Edmundo López Marín**

DIRECTOR ACADÉMICO  
DIVISIÓN ELECTROMECÁNICA

  
\_\_\_\_\_  
**ING. CARLOS ALFREDO SHIGUETOMI  
VILLEGAS**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE LA UTSLP

Autorización emitida en cuarta sesión ordinaria del comité de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, en fecha 01 de abril de 2019.



Asuntos tratados:

Expositor	Asunto
MMA. Cesar Reyes Rodríguez	<p>Bienvenida y presentación.</p> <p>Se presentaron los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lista de asistencia</li><li>• Bienvenida y presentación por cada uno de los integrantes</li><li>• Las Comisiones de Pertinencia</li><li>• Resultados académicos y matrícula de carrera</li><li>• Generalidades del programa</li><li>• Líneas de investigación aplicada</li><li>• Asuntos generales</li></ul>
Eliminado 1	<p>Los alumnos cuentan con buena iniciativa, sin embargo tienden a dejar la empresa ya que por el momento no se tienen opciones de crecimiento y la capacitación es mínima.</p> <p>Por lo que se está trabajando para mejorar el área de capacitación actualmente se capacitan en electricidad, robótica y programación. Posteriormente se solicitara alumnos de Mecatrónica para el área de PLC's.</p>

Compromisos:

Acciones	Responsable	Fecha de compromiso	Fecha de realización	Estatus y resultados obtenidos de la acción

Observaciones:

--

*CBW*



## Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

### Minuta de reunión

**Fecha:** marzo 01. 2019

**Nombre del evento:** 1ª reunión del 2019 de la Comisión de Pertinencia de TSU en Mecánica área Industrial e Ingeniería Metal Mecánica

**Hora de inicio de reunión:** 12:30 AM.

**Hora de fin de reunión:** 13:45 PM

#### Asistentes:

MMA. Cesar Reyes Rodríguez Profesor de Tiempo Completo Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	
MTI. Edgar Alberto Olvera González Profesor de Tiempo Completo Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	
<b>Eliminado 1</b> Gerente de proyectos Grupo Insolve	